PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°...061... /16

Concepción, 12 de diciembre de 2016

Señores
AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **""ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, FLUIDOS Y OTROS PARA LA C.J. DE ALTO PARAGUAY" ID N° 315.136**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 575 de fecha nueve de diciembre del año 2016, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** los Informes C.E. N° 17/2016, 18/2016, 19/2016, 20/2016, 21/2016, 22/2016 y 23/2016, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentados por el Comité de Evaluación de ofertas de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** los informes C.E. N° 17/2016, 18/2016, 19/2016, 20/2016, 21/2016, 22/2016 y 23/2016, presentados por el Comité de Evaluación de la Circunscripción, y en los ítems donde no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 3°: ADJUDICAR** por ITEMS el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, FLUIDOS Y OTROS PARA LA C.J. DE ALTO PARAGUAY" ID N° 315.136,** de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados a la firma AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf por Gs. 9.455.000 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido, los Ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8. **ART. 9°: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese. ----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN · CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.E. Nº [illegible]

Concepción, [illegible]

Señores
AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, FLUIDOS Y OTROS PARA LA C.J. DE ALTO PARAGUAY" ID Nº 315.136**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución Nº 575 de fecha nueve de diciembre del año 2016, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial que Textualmente dice: **VISTO:** los Informes C.E. Nº 17/2016, 18/2016, 19/2016, 20/2016, 21/2016, 22/2016 y 23/2016, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentados por el Comité de Evaluación de ofertas de la Circunscripción, al Consejo de Administración y, **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepcion, Resuelve: **ART. 1º: APROBAR** los informes C.E. Nº 17/2016, 18/2016, 19/2016, 20/2016, 21/2016, 22/2016 y 23/2016, presentados por el Comité de Evaluación de la Circunscripción, y en los ítems donde no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 3º: ADJUDICAR** por ITEMS el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, FLUIDOS Y OTROS PARA LA C.J. DE ALTO PARAGUAY" ID Nº 315.136**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados a la Firma AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf por [illegible] millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido [illegible] **ANÓTESE**, regístrese y notifíquese. ----------

Quedan Uds. debidamente [illegible]

AGROPECUARIA - INDUSTRIA - CONCEPCION
AGRINCO Repr. [illegible]aciones
Ing. Elvio Valiente Maluf
RUC: 526796-0
Tel-Fax: 0331-243177